

Atadi trabaja para eliminar las ideas falsas sobre discapacidad intelectual

La entidad ofrece charlas para hacer frente al desconocimiento en la sociedad

Redacción
Teruel

Según los últimos datos publicados por el Imsero, en 2017, en España había más de 273.000 personas con discapacidad intelectual reconocida con grado igual o superior al 33%, lo que supone casi el 9% del total de personas con discapacidad en el país. A pesar de tratarse de un importante porcentaje de la población, todavía perduran multitud de mitos e ideas preconcebidas o erróneas sobre las personas con discapacidad intelectual. Atadi trabaja en la difusión y normalización de diferentes conceptos, a través de charlas en centros educativos sobre todo, para avanzar hacia la superación de estos mitos.

Una de las principales causas de la extensión de las ideas preconcebidas es el desconocimiento acerca de qué es la discapacidad intelectual y qué supone para quien la presenta. "La discapacidad intelectual no es una enfermedad, aunque puede ser causada por una", explican desde Atadi. Y añaden: "Se manifiesta antes de los 18 años y causa limitaciones en algunos aspectos de la vida cotidiana".

Estas limitaciones varían en cada persona. "Para las personas con discapacidad intelectual es más difícil comunicarse y aprender ciertos comportamientos y habilidades, pero pueden mejorar si cuentan con los apoyos necesarios y desarrollan su vida en un entorno inclusivo", detallan desde Atadi que concertan que "su grado de autonomía es variable: algunas personas solo necesitan apoyo en algunos ámbitos, mientras que otras tienen limitaciones importantes que les impiden alimentarse, asearse o realizar otras tareas sin ayuda".



El grado de autonomía de las personas con discapacidad intelectual es variable

Ante todo, debe quedar claro que "las personas con discapacidad son personas completas con sus propios intereses y características. Cada persona, con o sin discapacidad, es un individuo único que merece dignidad y respeto y que es objeto de los mismos derechos y deberes", insisten desde Atadi.

Respecto a los derechos de las personas con discapacidad, el colectivo aplaude el reciente anuncio de la reforma del artículo 49 de la Constitución Española, en el cual se sustituirá la palabra "disminuidos" por "personas con discapacidad". Este avance dignifica al colectivo y contribuye

ya a desterrar expresiones caducas y discriminatorias.

Por otro lado, es importante destacar que "las personas con discapacidad intelectual no constituyen un colectivo homogéneo, sino que cada una de ellas cuenta con una identidad propia y unas necesidades específicas", al igual que las personas sin discapacidad.

Un error frecuente es confundir discapacidad intelectual con enfermedad mental. Para que a una persona se le diagnostique una discapacidad intelectual debe tener un cociente intelectual igual o inferior a 70, algo que no debe cumplirse en los diagnósticos de enfermedad mental, la cual no guarda relación con dicho cociente.

Enfermedad mental

Además, la discapacidad intelectual es una condición permanente y no tratable, mientras que las enfermedades mentales pueden revelarse en cualquier momento de la vida, a menudo son temporales y se pueden tratar. "Puede darse el caso de que una persona con discapacidad intelectual tenga una enfermedad mental, del mismo modo que otros individuos sin discapacidad", apunta de Atadi.

Conocer la discapacidad es fundamental para construir una sociedad inclusiva, sin estigmas y que ofrezca a cada persona los apoyos que necesita.



Cortes y Telas, gestionado por Asapme, participa en la Feria de Oportunidades

Asapme Teruel participará en la Feria de Oportunidades

Redacción
Teruel

La Asociación Salud Mental Teruel expondrá los artículos elaborados en su Centro Especial de Empleo (Trapecio Teruel), junto con otros productos realizados por los usuarios en los talleres que se imparten en la entidad, en el comercio Corte y Telas, su nuevo proyecto, ubicado en el centro histórico de Teruel.

Bajo el lema *El mismo evento de siempre, repartido por Teruel*, el próximo fin de semana la tienda Corte y Telas, el nuevo proyecto de

Asapme Teruel, participará apoyando al Centro Comercial Abierto en la Feria de Oportunidades que se celebra cada año en las calles de la capital turolense, aunque este año con algunos cambios debido a la situación provocada por la Covid-19.

Este año la feria no se realizará en las calles del Centro Histórico, sino que cada comercio tendrá un lugar habilitado en sus propias instalaciones donde colocar sus productos rebajados.

Los turolenses que quieran pasar a visitar la tienda, en la calle

San Andrés número 9, podrán pasarse en horario de mañana de 10.00 a 14.00 horas el viernes 18 y el sábado 19. Desde la entidad aseguran que este tipo de actividad tiene un doble objetivo, encuadrándose también dentro del Programa de Sensibilización sobre

la Salud Mental que la asociación desarrolla a lo largo del año. Eliminar el estigma de la enfermedad mental es un reto que se afronta mediante este tipo de acciones, para dar a conocer la salud mental y para combatir el estigma que la acompaña.



Cartel del concurso

Fundación DFA convoca el VII concurso 'Buscamos Imagen'

Redacción
Teruel

Fundación DFA convoca una nueva edición del concurso de carteles *Buscamos Imagen*. El diseño ganador será la imagen de la campaña de sensibilización del día 3 de diciembre, Día Internacional de las Personas con Discapacidad.

Los trabajos pueden ser fotografías, ilustraciones o composiciones diseñadas mediante cualquier tipo de técnica, siendo requisito indispensable que sean obras originales, relacionadas con el tema de la campaña y que no hayan sido premiadas en ningún otro certamen. El diseño deberá incorporar dos conceptos: *3 de diciembre* y *Día Internacional de las Personas con Discapacidad*, siendo opcional la existencia de un lema. Se aceptan obras digitalizadas en formato TIFF o JPG, con una resolución de 300 ppp, un tamaño mínimo de 210x297 mm y formato vertical. El concurso es totalmente abierto y sin límite de obras por persona.

Esta iniciativa pretende fomentar la normalización social de las personas con discapacidad a través de un proyecto creativo que será la imagen del 3 de diciembre; además, los carteles ganadores compondrán el calendario 2021 de la Fundación, con una distribución de 10.000 ejemplares. El primer premio está dotado con 600 euros y el segundo, con 300 euros. Para participar hay que enviar las obras a comunicacion@fundaciondfa.es con el asunto *Buscamos Imagen 2020*. El plazo de presentación de obras finaliza el viernes 16 de octubre. Más información en www.fundaciondfa.es.

